



Quito, 30 de diciembre de 2.011

RTG-834/11

Señor
Naldo Campos
Presidente Ejecutivo
CONSULCREDITO SOCIEDAD FINANCIERA S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

El Comité de Calificación de BankWatch Rating S.A., con base en estados auditados y demás información con corte a septiembre 2011, otorgó a Sociedad Financiera Consulcrédito S.A., la calificación de **"B-" (B menos)**, que de acuerdo con la Resolución No JB-2002-465 de la Junta Bancaria, contiene la siguiente definición:

"Aunque esta escala todavía se considera como crédito aceptable, la institución tiene algunas deficiencias significativas. Su capacidad para manejar un mayor deterioro está por debajo de instituciones con mejor calificación". El signo indica la posición relativa dentro de la respectiva categoría.

Las calificaciones otorgadas son calificaciones locales que indican el riesgo de crédito relativo dentro del mercado ecuatoriano, por lo tanto no incorpora el riesgo de convertibilidad y transferencia. La calificación incorpora los riesgos del entorno económico y riesgo sistémico que podrían afectar positivamente o negativamente el riesgo crediticio de las instituciones del sistema.

La Calificación otorgada representa la situación actual de la Financiera y será revisada de acuerdo a los avances que sostenida y recurrentemente demuestren en el tiempo.

El soporte recibido de su accionista el Fondo de Cesantía del Magisterio Ecuatoriano (FCME), ha sido hasta el momento, fundamental para la subsistencia de la financiera. La calificación de la Institución se sustenta en este soporte.

Consulcrédito se encuentra en un **Programa de Regularización** el cual fuera notificado por la Superintendencia de Bancos y Seguros en noviembre 2009 y aprobado la implementación del programa en julio de 2010 y el vencimiento es 30 septiembre 2011.

La Institución trabaja para su cumplimiento, estableciendo políticas y procedimientos que se hallan en marcha, que son trascendentales para la salud y sostenimiento de la Financiera y que sus logros tendrán incidencia en la calificación de riesgo.

En septiembre 2011, la institución presentó a la SBS, un nuevo informe de proyecciones hasta el 2012, con un crecimiento pausado en comparación al revisado a inicio de año, debido a la afectación que ha significado en sus expectativas, la Ley Orgánica de Educación Intercultural de marzo 2011, por la cual el Ministerio de Educación eliminó el convenio de débito entre el FCME y los afiliados clientes de Consulcrédito, perjudicando la cobranza y por ende la captación y la colocación.

Por esta nueva condición la Administración, en septiembre 2011, presentó a la SBS un nuevo presupuesto, que evidencia objetivos accesibles a cumplir para este periodo y el 2012.

En el presupuesto se espera un crecimiento moderado en cartera, sostenimiento de los actuales niveles de liquidez, reducción de la morosidad, un crecimiento de gastos controlados y una rentabilidad pequeña, soporte del accionista mediante aportes para futuras capitalizaciones.

Al momento Consulcrédito mantiene una **estructura financiera débil. Los niveles de eficiencia y rentabilidad operativos**, han sido históricamente negativos sin capacidad suficiente para generar provisiones adecuadas al riesgo generado y tampoco utilidades que alimenten el patrimonio.



La calidad del activo Cartera, que es el rubro más importante del activo, a pesar de las recuperaciones realizadas en el semestre, mantiene altos niveles de morosidad y bajas provisiones de respaldo. La concentración de crédito para el segmento que maneja es moderada.

Es necesario prevenir, que la política de tasas fijas en crédito y mediano plazo, en un medio económico de poca estabilidad puede resultar contraproducente y eleva el riesgo de crédito, más aun si cede a la presión de la fuerte competencia en su mercado natural de negocios, cuando es imperativo mantener un crecimiento continuo de la cartera, hasta llegar al nivel de equilibrio.

Recursos se han destinado hacia activos líquidos que pone en mejor posición **la liquidez** frente a la proporción de pasivos de hasta 90 días. Sin embargo, entre 180 y 360 días, conforme el escenario contractual realizado por la Financiera, tendrían una posición de liquidez en riesgo. Mostrando el problema en el calce del balance. La posibilidad de incrementar mayores recursos líquidos no está prevista en las nuevas proyecciones de la institución, por lo que esperamos que el trabajo se centre en mejorar la estructura de plazos.

Los indicadores de solvencia se verían beneficiados si los aportes del accionista se capitalizaran. Al momento el **Patrimonio** es limitado a pesar del incremento realizado en este semestre, tomando en cuenta el crecimiento que necesita en activos productivos y el alto nivel de activos improductivos.

La estabilidad del área administrativa con elementos idóneos es primordial para que se lleven a cabo las estrategias planteadas.

Adjuntamos el informe correspondiente el cual incorpora los fundamentos de la calificación.

Agradecemos por su cooperación en este proceso de calificación y de acuerdo a la regulación correspondiente esperamos sus comentarios dentro de los tres próximos días laborables posteriores a la fecha de entrega de esta comunicación.

Reiteramos nuestras consideraciones.

Atentamente,



Patricio Baus
Gerente General

BANK WATCH RATINGS S.A.

CALIFICADORA DE RIESGOS



CERTIFICA

Que ha calificado a

**SOCIEDAD FINANCIERA
CONSULCREDITO S.A.**

Con balances al 30 de septiembre de 2.011
con

“B-”

Que según la escala de calificación correspondiente tiene la siguiente definición:

"Aunque esta escala todavía se considera como crédito aceptable, la institución tiene algunas deficiencias significativas. Su capacidad para manejar un mayor deterioro está por debajo de instituciones con mejor calificación" El signo indica la posición relativa dentro de la respectiva categoría.

Representante Legal: 

Patricio Baus H.

Quito, 30 de diciembre del 2.011

Nota: La Calificación no es una recomendación para invertir o mantener compromisos con una entidad, sino una evaluación sobre el riesgo, cuyo conocimiento permite al público y otras entidades del sector, acceder a una mejor capacidad de negociación.

Asociados a:
Fitch Ratings

